

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ÁREA ACADÉMICA 5
TEORÍA PEDAGÓGICA Y FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA
EDUCACIÓN

PLAN DE TRABAJO PARA LA ELECCIÓN DE RESPONSABLE
DE LA COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA
EN EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA.

Presentación

La Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica surge como un proyecto académico alternativo para dar respuesta a los problemas de acceso a la educación superior de nuestro país, en un contexto enmarcado por la alta demanda de espacios para los aspirantes a cursar estudios universitarios en instituciones de educación pública.

Su integración desde el año 2012 a la oferta educativa de la Universidad Pedagógica Nacional, representan una alternativa viable e innovadora para la formación de profesionales de la educación, que atendiendo a las necesidades educativas y de formación de diversos sectores de la población, así como a la mejora del sistema educativo, contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Bajo una modalidad a distancia, el Plan de Estados de la LEIP integra un enfoque curricular modular que utiliza la mediación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo espacios de educación virtual más flexibles y diversificados que permitan a sus estudiantes y egresados generar respuesta educativas innovadoras ante los retos y problemáticas que enfrenta la sociedad contemporánea.

A cinco años de su implementación, con una matrícula actual de 700 estudiantes y un equipo académico de más de 50 tutores, especialistas técnicos y personal de apoyo, la LEIP ha logrado consolidarse como un programa educativo que se imparte en diversas unidades de la Universidad Pedagógica Nacional, por lo que se hace necesario recuperar la experiencia vivida para detectar las fortalezas y debilidades presentes, tanto en el diseño de su plan de estudios, como en la gestión de su operación.

Tomando en cuenta lo anterior, se presenta el siguiente programa de trabajo para el período periodo de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019.

Propósitos

A partir de la experiencia de construcción del plan de estudios de este programa educativo, así como haber sido parte activa de los espacios colegiados de la LEIP en su proceso de desarrollo, se plantean los siguientes propósitos como parte de este plan de trabajo:

1. Dar continuidad a las acciones académicas y de gestión que sustentan el desarrollo de la LEIP.
2. Promover estrategias de gestión académica que involucren la participación y colaboración en los órganos colegiados.
3. Mejorar los mecanismos de atención a los estudiantes.

Acciones derivadas de los propósitos

Académicas:

- Continuar con el diseño y actualización permanente de los programas que conforman el plan de estudios.
- Promover la participación de diseñadores y tutores en espacios académicos que favorezcan la evaluación y seguimiento de las tres fases del plan de estudios.
- En congruencia con las necesidades derivadas de la implementación del plan de estudios, generar líneas de investigación en torno a los procesos educativos y de gestión que se generan en la operación de la Licenciatura, para tener claridad en el proceso de implementación de la LEIP, así como para mirarnos en relación a nosotros mismos y en relación a otros programas formativos, tanto internos como externos.

Gestión:

- Promover la revisión para su actualización, de los Lineamientos de Operación de la Licenciatura, con la intención de seguir avanzando en el fortalecimiento de los órganos colegiados como el Consejo Interno del Programa, la Comisión de Titulación y el Colegio de Profesores.
- Avanzar en la consolidación de un equipo de tutores estable, que posibilite una atención más adecuada y pertinente a los estudiantes, tomando en cuenta las características propias de la tutoría en línea.
- Ante la incorporación de nuevas unidades UPN a este programa, mantener una vinculación permanente que permita fortalecer su operación y diseño curricular, respondiendo a la intención y sentido del plan de estudios.

Formación de tutores:

- Continuar con las actividades de formación de los tutores y diseñadores para mejorar la tutoría, diseño y actualización de los módulos.

Atención a los estudiantes

- Conformar una base de datos que contribuya a la toma de decisiones para hacer frente al rezago y la deserción, así como para mejorar los índices de titulación.
- Promover la consolidación de la atención a los estudiantes en los espacios complementarios a su formación académica como el CAE, el CEAL y la Biblioteca.
- Establecer una vinculación estrecha y permanente con la subdirección de informática para seguir avanzando en el mejoramiento del uso de la plataforma para los procesos de Titulación, Servicio Social y Tutoría-CAE.
- Promover un trabajo de sensibilización y concientización en los propios estudiantes para que atiendan de manera puntual a los requerimientos administrativos en tiempo y forma.

Atentamente

Mtra. María de Jesús Trejo Guadarrama

Noviembre de 2017